Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Comis.º de quiebros de millones

La ciud. Vista la dicha libranca y demas decados y comision que para dicho efecto tiene dicho d. Pedro de san martin = Cado gustos cavalleros comisarios de quiebros de millones hagan cumplir y pagar la dicha libranca tomandola con su carta de pago con insercion de poder de parte legitima y los demas decados de que a hecho demostracion ante ayuntamiento con los quales seran bien pagados.

La ciud. ... que la parte de don alonso noriega se exhibio la petition que se hizo notoria a esta ciud. para que se informase al s. d. Sancho de torres los maravedis que avia tomado de las rentas della y se hizo acuerdo para que fuese persona a seguir este y se ... con dicha petition ... y oydo a los quales ... que el s. don pedro de quesada ... para aver los gastos de lo procedido y que procedieren de los bilos de agua de la ciud. que estan a cargo de don antonio perez ... que por este acuerdo ...

Comis.º ...

La ciud. acordo que el s. don pedro de quesada